

19
A 16 de enero de 1931.-

Cía. Azucarera del Mante, S.A.,
Villa Juárez, Tamps.,

Muy señores míos y amigos:

Acuso recibo de su nota de cargo del 31 de diciembre de 1930 ppdo. por las siguientes partidas de intereses:

2 \$ 36.22 s/ mi pagaré de \$8.500.00, de Feb. 24 a Dic. 31--1930,
"207.79 s/ mi cta. corriente hasta Agosto 31 de 1930 y - - - -
"291.36 s/ la misma, de Sept. 1 a Dic. 31 del mismo año.

Les suplico rectificar sus cálculos, pues yo encuentro pequeños errores en ellos, a fin de que sus operaciones de contabilidad queden hechas con exactitud.

Si se me permite una sugestión, habré de decirles que no veo la necesidad de hacer cálculo de números diariamente para el cargo de intereses en mis cuentas, pudiendo reducirse a un cálculo cada fin de mes sobre los saldos, evitándose trabajo y posibilidades de equivocación.

Sin otro particular por el momento, me es grato repetirme su afmo. amigo y atto. S. S.,

2

6 febrero
1931.

COMPANIA AZUCARERA DEL MANTE S.A.
P r e s e n t e s . - -

Muy señores míos y amigos:-

Original me permito acompañar a ustedes, adjunta, carta que acabo de recibir de los señores Hugo Marquard S.A., a fin de que se sirvan darle la consideración que se estime pertinente.-

Me reitero de ustedes con toda consideración, affmo. atto. amigo y s.s.

anexos.-

3

COMPañIA AZUCARERA DEL MANTE, S.A.

INGENIO DEL MANTE,
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS.
ESTACION. MANTE, TAMPS.

OFICINAS GENERALES:
CALLE BALDERAS N° 61
APARTADO 72 BIS
MEXICO, D.F.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
"AZUMANTE"
TELEFONOS: { ERIC. 3-27-15
 { MEX. L-03-54

9 de febrero de 1931.

Señor don Fernando Torreblanca,
Guadalajara No. 104,
C i u d a d .

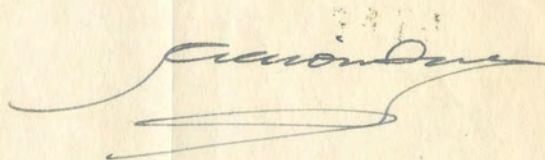
2415

Muy señor nuestro:-

Acusamos recibo de su atenta carta de fecha 6
de los corrientes, con la que se sirve usted acompañar
nos original de carta que recibió de los señores Hugo
Marquard, S. A.

Damos a usted las gracias y quedamos suyos ami-
gos afmos. y attos., Ss. Ss.,

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.



Vicepresidente.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 25 DE febrero de 1931. DE 19__

DESTINO Villa Juárez, Tamps. VIA _____

SR Rodolfo Elias Calles.-

DOMICILIO _____

Por Encargo Aarón súplicote decirme para que día nece-

sitan tren cañero en la vía ancha. Agradecerete darme este dato -

con caracter urgente contestándome mi domicilio 5a. Guadalajara --

104. Cariñosamente.-

F.Torreblanca.-

Pase # 3:-

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México D.F. EL 26 DE febrero de 1931.- DE 19__

DESTINO Monterrey N.L. VIA _____

SR Lic. Aarón Saenz.-

DOMICILIO Secretario Industria.-

Cumpliendo tu encargo transcribete contestación dió Rodolfo,
mi mensaje:-

Comillas. -"Equipo ferrocarril para vía ancha deberá estar sin falta en esta región para el día cinco de marzo punto Componse de una locomotora y sesenta góndolas punto Muy necesario asegurar su llegada próxima fecha indicamos punto Contestame esta vía resultado gestiones Comillas.

Ya Comunícole lo anterior ingeniero Salinas. Cariñosamente.

F.Torreblanca.

Pase # 3.-

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

CO-125. NUM 7. 39/6.26 ST MV PASE CINCO

VILLIA JUAREZ TAM 26 FEB D 16.

F TORREBLANCA

QUINTA GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO

MEXICO DF

Depositado

Recibido

EQUIPO FERROCARRIL PARA VIA ANCHA DEBERA ESTAR SIN FALTA EN ESTA REGION
PARA EL DIA CINCO DE MARZO PUNTO COMPONERSE DE UNA LOCOMOTORA Y SESENTA
GONDOLAS PUNTO MUY NECESARIO ASEGURAR SU LLEGADA PROXIMA FECHA INDICAMOS
PUNTO CONTESTAME ESTA VIA RESULTADO GESTIONES PUNTO CARINOSAMENTE
R E CALLES.. 8/5/1916 - 1 R 29 - 19 y 50

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

7
AARON SAENZ
AVE. CHAPULTEPEC 212
MEXICO, D.F.

AARON SAENZ saluda atentamente a la
señora Soledad González y se permite remi-
tirle, rogándole la haga conocer al señor
General Calles, una copia del cablegrama
que con esta fecha pusimos en su nombre al
presidente de la Fulton Iron Works Company.

Asimismo se permite rogarle quiera te-
ner la amabilidad de darle a conocer la con-
testación que se reciba de St. Louis, Missou-
ri, a la mayor brevedad posible.

SAENZ aprovecha la oportunidad para
hacer presente a la señora González el tes-
timonio de su consideración personal.

México, D.F. Marzo 20 de 1931.

5

8

México, 22 de marzo de 1931

Monte

Sr. Lic. Aarón Sáenz,
Srío. de Industria, Comercio y Trabajo,
P r e s e n t e .

Muy estimado señor Lic. Sáenz:

El señor General P. Elías Calles se enteró desde luego, del contenido del mensaje que se sirvió usted dirigir al Presidente de la Fulton Iron Works Company, a que se refiere su amable nota del 20 del actual, y le agradece su atención.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González.

S.G.
JRV.

9

COMPANIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

OFICINAS GENERALES:

BALDERAS No. 61. APARTADO POSTAL 72 BIS

INGENIO DEL MANTE
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS
ESTACION MANTE-TAMPS.

DIRECCION CABLEGRAFICA: AZUMANTE

MEXICO, D. F.

TELS. ERIC. 3-27-15
MEXICANA L-03-54

11 de julio de 1931.

Sr. Don Fernando Torreblanca.
CIUDAD.-

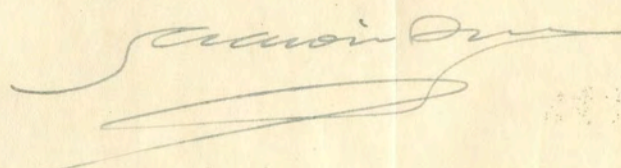
Muy señor nuestro y amigo:-

3465

Acusamos recibo de su atenta carta de fecha 8 de los -
corrientes, con la que se sirve usted acompañarnos la carta
que con fecha 30 de junio le fué dirigida por el Sr. Abel -
R. Pérez, la que con todo gusto pasamos a atender.

Somos sus affmos., attos. amigos y SS. SS.

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.



sr/mrc.

10
Julio 8 de 1931.

Señor Abel R. Pérez,
Apartado Postal No. 1225,
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a la carta expediente C-81 que en mi carácter de Tesorero de la Compañía Azucarera del Mante, S. A. me dirigió usted el 30 de junio último, en la que, haciendo hincapié en las dificultades que dice - hay para negociar giros en Villa Juárez, me pregunta si sería posible que en las Oficinas del Ingenio del Mante - en esa población, se entregaran para la Plantación "FITA" los mil pesos que poco más o menos necesitará usted situar quincenalmente para gastos y desarrollo de la misma, depositando anticipadamente en las Oficinas de la Compañía aquí, la cantidad equivalente.

Debo manifestar a usted en respuesta, que como el señor Lic. Aarón Sáenz es quien ahora está manejando las Oficinas de la Compañía en esta capital, ya -- traslado al conocimiento de él la mencionada carta de usted para que dé al asunto la consideración que estime -- conveniente.

Sin otro particular, lo saludo y quedo su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

19
Julio 8 de 1931.

Señor Lic. Aarón Sáenz,
Compañía Azucarera del Mante, S. A.
C i u d a d .

Muy estimado y fino amigo:

Para la consideración que estimes conveniente dar al asunto, adjunta te remito carta que fecha da el 30 de junio último me ha dirigido el señor Abel R. Pérez, en la que me pregunta, debido a las dificultades que dice hay para negociar giros en Villa Juárez, -- si sería posible que en las Oficinas del Ingenio del -- Mante en esa población, se entregaran para la Planta--- ción "FTTA" los mil pesos que poco más o menos necesita rá él situar quincenalmente para gastos de la misma, de positando anticipadamente la equivalencia en las Oficinas de la Compañía en esta capital.

Sin otro particular, te saludo con el -- afecto de siempre y quedo tu amigo atento y seguro servidor.

Anexo.

cam

Azúcar, S.A.

EDIFICIO BANCO DE MEXICO
CONDESA N° 3

MEXICO, D. F.

a 16 de julio de 1934.

EXP. _____

ASUNTO:

Señor General Plutarco Elías Calles,
El Tambor, Sin.

Muy respetado y estimado amigo:

Tengo el agrado de referirme al mensaje que le dirigí el 11 del actual.

Al regreso de Fernando me transmitió sus impresiones con relación a la posible actitud que asumirán las organizaciones trabajadoras de la industria azucarera en el país. Como usted, he seguido con todo detenimiento la marcha de estos asuntos y les hemos estado dando toda la atención que merecen.

Aún en cierta forma hemos mantenido un contacto con los directores de esta organización, para procurar coordinar hasta donde sea posible algunos de los problemas que ellos han planteado, y así, por ejemplo, sugerimos la conveniencia de que se tomara el acuerdo de llamar a una comisión mixta para la resolución de los problemas relacionados con la industria. Por otra parte, hemos estado siempre en contacto con los dueños de los Ingenios, recomendando la necesidad de dar a estos problemas toda la atención necesaria.

Estamos tomando directamente informes hasta donde nos es posible, con abstención de los propios dueños de Ingenios, para conocer los costos agrícola e industrial del cultivo de la caña y elaboración del azúcar en cada uno de los ingenios del país, tomando en cuenta todos los factores particulares de cada región. Deseamos tener esta información para que, llegado el momento de presentarse el problema, podamos proporcionar, inclusive al Gobierno, algunos datos seguros que permitan llegar a conclusiones sobre el particular.

El problema, tal como lo ven los industriales, se reduce a que ellos creen que no es posible fijar un salario especial igual en toda la República, sin considerar los factores de costo de producción y elaboración en cada zona, además de las condiciones particulares de costo de vida de las mismas. Por ejemplo: los de Jalisco y Puebla, que se ven obligados a sembrar sus cañas cada año, y a usar, además, abonos en algunos casos bastante costosos, creen que igualarlos en salarios con Estados como Veracruz y Sinaloa —donde la caña dura cinco y seis años sin necesidad de volver a sembrar— los pondría en condiciones

Azúcar, S. A.

EDIFICIO BANCO DE MEXICO
CONDESA N° 3

MEXICO, D. F.

EXP. _____

Sr. Gral. P.E.C.

(hoja 2)

ASUNTO:

desiguales.

Por otro lado, el precedente que constantemente se invoca de la Convención Textil, como usted bien sabe, establece dos categorías de salarios, según las necesidades de las respectivas zonas.

A mí me parece que quizá la solución por parte del Gobierno debería encaminarse:

1ª A conocer con la mayor exactitud los costos de producción de cada zona azucarera de la República.

2ª A fijar, en relación con estos costos, la proporción de salarios correspondientes.

3ª A decidir si la industria azucarera debe tener un salario mínimo especial en el campo, distinto en una misma zona respecto de los salarios mínimos de otros cultivos agrícolas, que es lo que se ha hecho en el Estado de Veracruz: fijar un salario mínimo especial para los trabajos agrícolas de la caña de azúcar distinto del que se paga en el mismo Estado para el cultivo de maíz y otros productos agrícolas.

4ª La uniformidad de liquidación de la venta de azúcar a todos los Ingenios ameritaría iguales salarios si pudiera comprobarse que los costos corresponden más o menos con exactitud en las mismas zonas.

Sin embargo, considerando nosotros la importancia del asunto y el peligro que pudiera presentarse al iniciarse la nueva zafra de una huelga general en los ingenios —cosa que aisladamente hicieron en esta zafra con el Ingenio del Petrero— hemos creído que el establecimiento de una Comisión Mixta podría resolver el problema. Esta Comisión Mixta naturalmente no la aceptan algunos productores, especialmente los de Jalisco y Sinaloa, porque posiblemente temen a la investigación de todos los detalles y costos de sus respectivas industrias.

Por lo que respecta al Mante, estamos preparados para que al iniciarse la próxima zafra se establezca en la fábrica el salario mínimo de \$2.00 por ocho horas de trabajo, y por lo que respecta al campo, estamos estudiando la posibilidad de establecer el salario de \$1.75, tomando en cuenta el aumento de liquidación del azúcar de dieciséis a dieciocho centavos, bordo Ingenio, que hará Azúcar, S. A., a partir de la zafra entrante.

Azúcar, S.A.

EDIFICIO BANCO DE MEXICO

CONDESA N° 3

MEXICO, D. F.

EXP. _____

Sr. Gral. P. E. C.

(hoja 3)

ASUNTO:

Me permito recordar a usted que en octubre del año pasado el salario mínimo en el Mante era prácticamente de \$1.00, y nosotros lo hemos fijado en \$1.50 y posiblemente podremos aumentarlo a \$1.75.

Personalmente creo que la solución del problema de los salarios en la industria azucarera, tanto en el campo como en la fábrica, debería resolverse mediante los contratos que en cada región se celebren, fijando en cada caso los salarios correspondientes, pues posiblemente usted estaría de acuerdo en que la fijación de salarios mínimos especiales para determinar de producto agrícola traería problemas posteriores a los mismos productores de caña. Creo también que con un poco de espíritu amplio y sereno de parte de los dueños de ingenios, el problema podría encauzarse, pero principalmente el grupo de Jalisco hace una oposición a un aumento fuerte de salarios, alegando que sus capítulos de costo son mucho más altos que los de Veracruz y Sinaloa, y por lo que respecta a Sinaloa creo que ayudaría mucho a la resolución del problema si el Gobierno local lo planteara para resolverlo en los contratos de trabajo respectivos, previo estudio de los costos agrícola e industrial y del de la vida en el Estado, pues por algunas informaciones que yo tengo parece ser que en Sinaloa el costo de la vida, en general, si no es más elevado, es igual a Veracruz, y la industria de Veracruz de hecho está pagando el salario, aún en el campo, de \$2.00.

El otro peligro que puede presentarse es el relativo a que la mayoría de los trabajos se fije por tareas, cosa que usted mismo me ha señalado que está sucediendo en Eldorado.

En términos generales, tengo la impresión de que si el Gobierno Federal y los locales, debidamente orientados por aquel plantearan con tiempo la solución de este problema sobre bases semejantes a las que acabo de exponer, ayudaría mucho a fomentar oportunamente buenas relaciones en las distintas zonas azucareras de la República, entre obreros y patrones; me ayudaría mucho la posibilidad de conocer su autorizada opinión especialmente sobre estos puntos:

Primero: Si cree usted que tratándose de salarios del campo deba haber salarios mínimos especiales según la producción agrícola correspondiente.

Segundo: Si en su concepto debe autorizarse un salario uniforme en toda la República, independientemente de los con-

Azúcar, S.A.

EDIFICIO BANCO DE MEXICO
CONDESA N° 3

MEXICO, D. F.

Sr. Gral. P. E. C.

EXP. _____
(hoja 4)

ASUNTO:

ceptos de costo de cada zona.

Tercero: Si usted cree conveniente que el Gobierno - Federal apoye la integración de una Comisión Mixta, o

Cuarto: Si cree usted más prudente que el Gobierno Federal asesore a los Estados para que, previo el estudio de las condiciones y costos económicos de cada zona, se fijen las tarifas de salarios, especialmente en el campo, pues yo considero que en la fábrica no hay ninguna razón para que los ingenios no pudieran pagar el salario mínimo de \$2.00. En Veracruz el salario mínimo en la fábrica es de \$2.15.

En espera de sus impresiones sobre el particular, aprovecho la oportunidad para desear que en todo siga usted bien, y manifestarle mi satisfacción porque no olvida usted, ni aún en sus periodos de descanso, dar su atención a aquellos problemas que, como el de la industria azucarera, pudieran constituir serios conflictos.

Con un respetuoso y afectuoso saludo, quedo como siempre, suyo adicto amigo y servidor atento,



G. c. p.- Sr. don Fernando Torreblanca. ✓ Parque España y Guadalajara.- Ciudad.
" " " Sr. don Rodolfo Elías Calles.- Gobernador del Estado, Hermosillo, Sonora.

AS-acc.

3
16
AARON SAENZ.

21 de noviembre de 1935.

Sr. Gral. P. Elias Galles,
Colonia Anzures D.F.

Muy estimado y fino amigo:

De conformidad con lo que se estipuló en el contrato de pool celebrado con varios accionistas de la Cia. Azucarera del Mante S.A., poseedores de acciones del Banco Azucarero, S.A., en el que fui designado representante común, y con objeto de que tome usted conocimiento del número de títulos que adquirió de la citada Cia. Azucarera del Mante y que existen en poder del suscrito para poder efectuar los actos consiguientes a lo que me faculta el Pool mencionado, en seguida me permito dar a conocer a usted los números de los títulos en cuestión:

Títulos de una accion.

<u>Número.</u>	<u>del al</u>	<u>Valor nominal.</u>
1	2	\$ 100.00
<u>Títulos de 5 acciones.</u>		
5	1571-1575	" 2,500.00
<u>Títulos de 10 acciones.</u>		
10	2751-2760	" 10,000.00
7	2778-2784	" 7,000.00
15	2839-2853	" 15,000.00
20	2905-2924	" 20,000.00
		\$ 54,600.00

Recibidos para su venta. P. Elias Galles.

Rogando a usted se sirva acusarme recibo de la presente, me repito suyo afmo. atto. amigo y seguro servidor.

AARON SAENZ.

sr/cla.

17
México, abril 3 de 1936

Sr. Lic.
Aarón Sáenz,
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que he decidido realizar las 546 acciones que poseo dentro del "pool" de Accionistas, formado por varios poseedores de acciones del Banco Azucarero, S. A., del cual es usted representante.

En vista de lo anterior, ruego a usted se sirva proceder a realizar estas acciones en los términos del convenio celebrado.

Quedo suyo afmo., atto. amigo y s. s.,

p. Gral. P. Elías Calles,

Rodolfo Elías Calles

Rodolfo Elías Calles.

18
México, 6 de abril de 1936

Sr. Lic. Aarón Sáenz,
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Adjunto a la presente y de conformidad con su atenta carta de fecha 4 del corriente, tengo el gusto de remitir a usted el Certificado que con fecha 21 de noviembre del año próximo pasado se sirvió usted otorgarme para hacer constar que en el Pool de Accionistas del que es usted representante, tenía yo depositadas 546 acciones del Banco Azucarero, S. A.

He recibido de conformidad la cantidad que usted me ha entregado, correspondiente al valor de las acciones; y sin más de momento, me repito suyo afmo., atento amigo y S. S.,

p.Gral. P. Elías Calles,

Rodolfo

Rodolfo Elías Calles.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Octubre 12 de 1936.

Señor Lic. Aarón Sáenz,
Cia. Azucarera del Mante, S. A.,
Apartado 72 bis,
México, D. F.

Estimado señor Licenciado:

Con motivo del informe que con fecha 30 de Septiembre último nos dirigió la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., sobre el agotamiento de sus tierras y la necesidad de abonar la totalidad de la siembra de reposición así como los cañaverales que se dejarán en producción para la Zafra 37/38, me permito informar a usted que, personalmente hice una inspección general del estado que guardan los actuales cañaverales de la Hacienda Mante y confirmo en todas sus partes los puntos que expone el citado informe. En consecuencia, para salvaguardar debidamente nuestras responsabilidades, considero indispensable que se ejecuten en todas sus partes los siguientes puntos:

Primero: Que se apruebe la aplicación de abono a la totalidad de la area de cañaverales que se destinará a la producción de la cuota fijada a la Hacienda Mante para la Zafra 37/38.

Segundo: Que se apruebe la adquisición de 460 toneladas de abono para 250 hectaras de socas y 510 hectaras de caña planta en tierras que tienen un año y medio de descanso despues de haber estado en producción tres años.

Tercero: Que se designe una comisión de Colonos para que efectúe un recorrido de inspección a los cañaverales de la Hacienda Mante, confirme los anteriores informes y observe los resultados obtenidos en el lote experimental de la Hacienda, de los cuales saco la conclusión de que probablemente se necesitaría alrededor de tonelada y media de abono del que se va a emplear en las próximas siembras, para que dé resultados satisfactorios en las tierras negras.

La experiencia obtenida con la siembra que se hizo en la Sección I de la Hacienda Mante, en Diciembre de 1934, en tierras que habían tenido año y medio de descanso, demuestra que la caña planta produjo un rendimiento promedio de unas 28 toneladas de caña por hectara, y la plantasoca es problemático que llegue a 20 toneladas. Un examen detenido de las cañas en general y haciendo la comparación correspondiente con los lotes abonados es fácil llegar a la conclusión de que las tierras han llegado a su completo agotamiento, siendo inevitable el empleo del abono.

Me permito suplicar a usted se sirva hacer sus observaciones personales para apreciar debidamente la situación del estado de las tierras de la Hacienda Mante, que considero de bastante seriedad si no se le atiende inmediatamente.

Me es grato repetirme de usted afmo. amigo y atto. seguro servidor,

25

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Octubre 12 de 1936.

Señor Lic. Aaron Sáenz,
Cia. Azucarera del Mante, S. A.,
Apartado 72 bis,
México, D. F.

Estimado señor Licenciado:

Con motivo del informe que con fecha 30 de Septiembre último nos dirigió la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., sobre el agotamiento de sus tierras y la necesidad de abonar la totalidad de la siembra de reposición así como los cañaverales que se dejarán en producción para la Zafra 37/38, me permito informar a usted que, personalmente hice una inspección general del estado que guardan los actuales cañaverales de la Hacienda Mante y confirmo en todas sus partes los puntos que expone el citado informe. En consecuencia, para salvaguardar debidamente nuestras responsabilidades, considero indispensable que se ejecuten en todas sus partes los siguientes puntos:

Primero: Que se apruebe la aplicación de abono a la totalidad de la area de cañaverales que se destinará a la producción de la cuota fijada a la Hacienda Mante para la Zafra 37/38.

Segundo: Que se apruebe la adquisición de 460 toneladas de abono para 250 hectaras de socas y 210 hectaras de caña planta en tierras que tienen un año y medio de descanso despues de haber estado en producción tres años.

Tercero: Que se designe una comisión de Colonos para que efectúe un recorrido de inspección a los cañaverales de la Hacienda Mante, confirme los anteriores informes y observe los resultados obtenidos en el lote experimental de la Hacienda, de los cuales saco la conclusión de que probablemente se necesitaría alrededor de tonelada y media de abono del que se va a emplear en las próximas siembras, para que dé resultados satisfactorios en las tierras negras.

La experiencia obtenida con la siembra que se hizo en la Sección I de la Hacienda Mante, en Diciembre de 1934, en tierras que habían tenido año y medio de descanso, demuestra que la caña planta produjo un rendimiento promedio de unas 28 toneladas de caña por hectara, y la plantasoca es problemático que llegue a 20 toneladas. Un examen detenido de las cañas en general y haciendo la comparación correspondiente con los lotes abonados es fácil llegar a la conclusión de que las tierras han llegado a su completo agotamiento, siendo inevitable el empleo del abono.

Me permito suplicar a usted se sirva hacer sus observaciones personales para apreciar debidamente la situación del estado de las tierras de la Hacienda Mante, que considero de bastante seriedad si no se le atiende inmediatamente.

Me es grato repetirme de usted afmo. amigo y atto. seguro servidor,

5 de Abril de 1939.

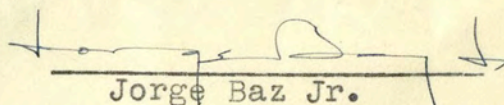
ATENTO RECADO.

Sr. Rodolfo Elías Calles,
P r e s e n t e .

Me permito enviar a usted, por instrucciones del Sr. Lic. Aaron Sáenz, dos documentos por la cantidad de - - - - \$3,500.00 cada uno, con vencimientos a 90 y 180 días, respectivamente, con objeto de que se sirva usted aceptarlos.

Me indica también el Sr. Lic. Sáenz le manifieste haberse enterado del recado que dejó usted hoy en la mañana en su oficina y estar conforme en que le remita cheque por la cantidad de \$5,500.00 como pago inicial del tractor, documentos por los que pasará el suscrito mañana en la mañana.

Atentamente.


Jorge Baz Jr.